PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCIÓN N° 107/2023

Villarrica, 20 de Abril de 2023.-

VISTO: El Informe del Administrador de Contratos de "ALQUILER DE LOCALES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ, JUZGADO PENAL DE GARANTIAS y DEPÓSITO ADMINISTRATIVO y JUDICIAL", ID N° 392.907. –

La Disponibilidad Presupuestaria del Rubro 251-Alquiler de edificios y locales.-

El Dictamen de la Sub UOC, sobre la renovación de contratos de Locación de Inmueble Determinado para ALQUILER DE LOCALES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ, JUZGADO PENAL DE GARANTIAS y DEPÓSITO ADMINISTRATIVO y JUDICIAL", ID N° 392.907.-

El Acta N° 22 de fecha 20 de abril del 2023, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Guairá.-

CONSIDERANDO

El Informe del Administrador de Contratos de "ALQUILER DE LOCALES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ, JUZGADO PENAL DE GARANTIAS y DEPÓSITO ADMINISTRATIVO y JUDICIAL", ID N° 392.907, por el cual comunica que el próximo vencimiento de los contratos de locación es en fecha 30/04/2023, de los siguientes locales:

Teresa Sánchez de Rivas	Contrato de Locación de Inmueble Determinado N° 01/21	Propietaria del local para asiento del Juzgado de Paz de Borja
Gustavo Cristóbal Silvero Cáceres	Contrato de Locación de Inmueble Determinado N° 02/21	Propietario del local para asiento del Juzgado de Paz de José Fassardi
Margarita Denis de Figueredo	Contrato de Locación de Inmueble Determinado N° 03/21	Propietaria del local para asiento del Juzgado de Paz de Dr. Botrell
Emilia Elena Cañete	Contrato de Locación de Inmueble Determinado N° 07/21	Propietaria del local para asiento del Juzgado de Tebicuary
Alejandro Dedoff Cresta	Contrato de Locación de Inmueble Determinado N° 08/21	Propietario del local para asiento del Depósito Administrativo

El Dictamen de la SUB-UOC de la Renovación de contratos de Locación de Inmueble Determinado para ALQUILER DE LOCALES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ, JUZGADO PENAL DE GARANTIAS y DEPÓSITO ADMINISTRATIVO y JUDICIAL", ID N° 392.907, que expresa cuanto sigue:

Que, *el Administrador de Contratos ha remitido por nota a los propietarios de los locales alquilados, por la cual se les ha solicitado su conformidad para realizar el proceso de renovación de los contratos en los mismos términos contractuales de plazo y monto de los mismos. En respuesta a las notas, los mismos han manifestado su conformidad en las condiciones mencionadas.-*

Que, *teniendo en cuenta la necesidad de continuar alquilando dichos locales en donde funcionan los Juzgados de Paz y el Depósito Administrativo y Judicial de esta Circunscripción Judicial ; por lo que surge la necesidad de autorizar la* ***RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS****, en las mismas condiciones contractuales de plazo y montos.-*

Que, *atendiendo al Informe del Administrador de los Contratos respectivos y la necesidad de realizar el proceso de renovación de los contratos, amparados en el Art. 47 de la Ley 2051/03, en la cual según el informe del administrador del contrato existen razones técnicas y justificables para la realización de la renovación de dichos contratos, y que conviene a los intereses de la institución.-*

Que, los contratos *suscritos, vencen el 30 de abril de 2023 y que teniendo en cuenta la necesidad de seguir alquilando dichos locales, por lo que se debe realizar el procedimiento para la renovación de los mismos, según el siguiente detalle.-*

N°	*Local destinado para:*	*Locador*	*RUC/IDAP*	***Canon Mensual***	***Duración del contrato***	***Monto total***
1	Juzgado de Paz de José **Fassardi**	Gustavo Cristóbal Silvero Cáceres	*6136396-0*	*800.000 IVA INCLUIDO*	*24 meses*	*GS. 19.200.000*
2	Juzgado de Paz de **Borja**	Teresa Sánchez de Rivas	*314588-3*	*800.000 IVA INCLUIDO*	*24 meses*	*GS. 19.200.000*
3	Juzgado de Paz de Dr. **Botrell**	Margarita Denis de Figueredo	*1432404-0*	*800.000 IVA INCLUIDO*	*24 meses*	*GS. 19.200.000*
4	Juzgado de **Tebicuary**	Emilia Elena Cañete	*660257-6*	*1.000.000 IVA INCLUIDO*	*24 meses*	*GS. 24.000.000*
5	**Depósito** Administrativo	Alejandro Dedoff Cresta	*80026146-1*	*5.000.000 IVA INCLUIDO*	*24 meses*	*GS. 120.000.000*

P/A. C.P.N. Margarita Gallinar
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordon Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dra. Elsa Escobar de Keudell
Miembro del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Elsa Cabral Segovia
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

**Resulta conveniente para la Institución renovar los contratos con los propietarios actuales de los inmuebles, por un plazo de 24 meses, a partir del 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025, Contrato determinado, por la relación costo-beneficio y los mismos satisfacen los requerimientos de la institución, por los motivos que se señalan a continuación:*
-Los inmuebles se encuentran en pleno centro de la ciudad, siendo el mismo un punto estratégico que permite el acceso al mismo con rapidez para llegar hasta el juzgado.-
-Cuentan con los servicios básicos indispensables (servicio de agua corriente y energía eléctrica).-

Que los Contratos afectados se encuentran vigentes, y que el pedido de renovación de los mismos se encuentran justificados, por los motivos expuestos más arriba, por lo cual se considera viable el proceso de renovación de los contratos respectivos, en las mismas condiciones de plazo y monto de los referidos contratos.-

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar la ampliación de los contratos por el tiempo solicitado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA
R E S U E L V E:

ART 1°.- AUTORIZAR a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial, a realizar los trámites correspondientes para el proceso de **RENOVACION de los Contratos** de Locación de Inmueble Determinado para ALQUILER DE LOCALES PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ, JUZGADO PENAL DE GARANTIAS y DEPÓSITO ADMINISTRATIVO y JUDICIAL", ID N° 392.907, en las mismas condiciones de plazo y monto de los mismos.-

ART 2°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Dr. Juan Carlos Bordón Barton, con C.I.N° 1.306.833, la Suscripción de la Renovación de los Contratos **DE LOCACION DE INMUEBLE PARA ASIENTO DE JUZGADOS DE PAZ Y DEPOSITO ADMNISTRATIVO Y JUDICIAL de esta Circunscripción Judicial**.-

ART. 3°.- ANÓTESE, notifíquese a quien corresponda y archívese.-

Ante mí: P/A. [illegible]
C.P.N. Margarita Gallinar
Jefa de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Presidente Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dra. Elsa Escobar de Kerdell
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Cesar Gabriel Segovia
Miembro del Tribunal de
Circunscripción Judicial Guairá

DPTO. CONTRATACIONES
FECHA: 20/04/23
HORA: 10:04
RECIBIDO POR: José Chávez